



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00388793- -UNC-ME#FP

---

VISTO

La RHCD 319/16 por medio de la cual se autorizó originalmente para la Licenciatura en Psicología, el dictado del seminario electivo no permanente **“Subjetividades, memoria e historia en torno al genocidio armenio, Shoá (Holocausto) y Terrorismo de Estado”** a cargo de Patricia Altamirano, para el primer semestre del ciclo lectivo 2022; y

CONSIDERANDO:

Que el dictado del mencionado seminario fue renovado para los ciclos siguientes hasta la actualidad.

Que Patricia Altamirano revista en un cargo de Profesora Titular de dedicación exclusiva en la cátedra Sistemas Psicológicos Contemporáneos “A”.

Que renovaron su participación en el equipo como colaboradoras docentes Soledad Mariana Bentolila (quien se desempeña como docente libre) y Claudia Torcomian (quien se desempeña como profesora titular dedicación exclusiva en la cátedra Problemas de Aprendizaje); ambas autorizadas por la RHCD 319/16.

Que renovaron su participación como docentes invitados/as: Ingrid Strusberg, Carlos Hairabedian, Emmanuel Nicolás Kahan y Edgar Wildfeuer (autorizados/as por RHCD 319/16).

Que también renovaron su participación como docentes invitados/as Paula Kantor y Adolfo Koutoudjian quienes fueron autorizados para el dictado del seminario en el segundo semestre 2021.

Que la docente a cargo solicita la incorporación al equipo de Ariela Szpanin, Ana Mohaded, Shirley Mariela Vietto, Juan Pablo Artinian y Alexis Oliva en calidad de docentes invitados/as, cuyas participaciones fueron autorizadas por Secretaría Académica.

Que renovó su participación en el equipo en calidad de colaboradora egresada Jesica Wainscheinker (autorizada por RD 918/17).

Que la docente a cargo solicitó la apertura de una convocatoria a colaboradores/as egresados/as para el seminario en cuestión, resultado inscriptas y seleccionadas Graciela Liliana del Carmen Machado y Natalia Sucari.

Que la docente a cargo solicitó la apertura de una convocatoria a colaboradores/as alumnos/as para el seminario en cuestión, resultando inscripto y seleccionado Álvaro Ricardo Argañaraz.

Que el tribunal de selección de colaboradores/as egresados/as y alumnos/as estuvo conformado por Patricia

Altamirano, Soledad Bentolila y Claudia Torcomian.

Que la docente a cargo informó sobre el desempeño del equipo docente y la Secretaría Académica administró una encuesta de valoración del cursado a estudiantes cursantes de la asignatura durante el 2022.

Que corresponde dejar constancia formal de todas estas actuaciones.

Por ello,

#### EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Reconocer para la Licenciatura en Psicología, el dictado del seminario electivo no permanente **“Subjetividades, memoria e historia en torno al genocidio armenio, Shoá (Holocausto) y Terrorismo de Estado”**, durante el primer semestre del ciclo lectivo 2022, con una duración de 60 (sesenta) horas equivalentes a 6 (seis) créditos, a cargo de Patricia Altamirano DNI 13.961.061, como carga anexa *ad-honórem* al cargo que revista y cuyo programa forma parte integrante de la presente resolución como ANEXO, en archivo embebido IF-2023-00857228-UNC-SAC#FP con 11 (once) fojas útiles.

ARTÍCULO 2º: Reconocer durante el primer semestre del ciclo lectivo 2022, la participación en calidad de colaboradoras docentes *ad-honórem* en la asignatura de referencia de Soledad Mariana Bentolila DNI 17.625.637 (bajo el régimen de docencia libre *ad-honórem*) y Claudia Torcomian DNI 14.702.860 (como carga anexa *ad-honórem* al cargo que revista) quienes cumplieron las siguientes funciones: dictaron clases teóricas y prácticas, coordinaron las lecturas y proyección de fragmentos de películas sobre las temáticas.

ARTÍCULO 3º: Reconocer durante el primer semestre del ciclo lectivo 2022, la participación en calidad de Docentes invitados/as a cargo de: Ingrid Strusberg DNI 22.772.370 quien tuvo a su cargo la temática: “Experimentos Médicos Nazis, Carlos Hairabedián DNI 6.493.735 quien tuvo a su cargo la temática: “Juicios Por El Genocidio Armenio / Derechos Humanos / Negacionismo, Emmanuel Kahan DNI 25.312.681 quien tuvo a su cargo la temática: “Memoria del Holocausto en Argentina”, Edgar Wildfeuer quien tuvo a su cargo la temática: “Testimonio (Sobreviviente de la Shoá)”, Ariela Szpanin DNI 24.615.074 quien tuvo a su cargo la temática: “Propaganda Nazi / Justos de las Naciones”, Paula Kantor DNI 37.617.389 quien tuvo a su cargo la temática: “Mujeres y Shoá”, Shirley Mariela Vietto DNI 20.239.176, quien tuvo a su cargo la temática: “Justos de las Naciones”, Ana Mohaded quien tuvo a su cargo la temática: “Testimonio: (Sobreviviente del Terrorismo de Estado)”, Adolfo Koutoudjian DNI 8.259.924 quien tuvo a su cargo la temática: “Ubicación Geopolítica De Armenia / Plan Panturquista”, Juan Pablo Artinian DNI 27.386.103 quien tuvo a su cargo la temática: “Genocidio Armenio Desde La Historia”, Alexis Darío Oliva DNI 21.062.638 quien tuvo a su cargo la temática: “Terrorismo de Estado en Argentina”.

ARTÍCULO 4º: Reconocer el desempeño del tribunal de selección de colaboradores/as alumnos/as y egresados/as para la asignatura en cuestión, compuesto por: Patricia Altamirano DNI 13.961.061, Soledad Mariana Bentolila DNI 17.625.637 y Claudia Torcomian DNI 14.702.860.

ARTÍCULO 5º: Reconocer durante el primer semestre del ciclo lectivo 2022, la participación como colaboradoras egresadas, en la asignatura de referencia, de Jesica Wainscheinker DNI 30.969.070 quien cumplió las siguientes funciones: colaboró con el armado de los trabajos prácticos, seguimiento de los y las estudiantes, acompañó las clases virtuales, fue un referente para los estudiantes en cada clase, y presentó a cada invitado/a que disertaba y de Graciela Liliana del Carmen Machado DNI 17.159.474 y Natalia Sucari DNI 22.221.903, quienes se desempeñaron en las siguientes funciones: colaboraron en el armado y desarrollo de trabajos prácticos, seguimiento de los y las estudiantes, acompañamiento en las clases virtuales, fueron un referente para los estudiantes en el Aula Virtual; presenciaron algunas clases e instancias evaluativas, dictado de clases bajo supervisión de la docente a cargo.

ARTÍCULO 6º: Reconocer durante el primer semestre del ciclo lectivo 2022, el desempeño como colaborador alumno, en la asignatura de referencia, de Álvaro Ricardo Argañaraz DNI 25.500.448, quien se desempeñó en las siguientes funciones: asistencia a las reuniones de equipo docente, acompañamiento de los y las estudiantes, ser un referente para ellos/as durante el cursado, asistencia a las clases teóricas, prácticas e instancias evaluativas.

ARTÍCULO 7º: Dejar constancia y comunicar al Honorable Consejo Directivo, de los buenos resultados académicos que el dictado de la asignatura ha tenido, en función del informe elevado por su docente a cargo, y por los resultados de la encuesta de opinión a estudiantes cursantes.

ARTÍCULO 8º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.